



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:28678/2009

VISTO las presentes actuaciones relacionadas, con el Recurso de Reconsideración presentado por el Ing. José Alberto SÁNCHEZ (DNI 10.773.807) agotándose con ello la vía administrativa, pudiendo el recurrente ocurrir por la vía judicial si así lo considerase, y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Rechazar el Recurso de Reconsideración presentado por el Ing. José Alberto SÁNCHEZ (DNI 10.773.807) agotándose con ello la vía administrativa, pudiendo el recurrente ocurrir por la vía judicial si así lo considerase, teniendo en consideración lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen 62413 de fs. 527, el que se anexa a la presente y cuyos términos se comparten.

ARTÍCULO 2°.-Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.

sl

